Informe de Actividades No. 1

NÚMERO DE CONTRATO	CMC-086-2021
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	12/12/2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO CONTRACTUAL	COMPRAVENTA DE ALEVINOS (TILAPIA ROJA Y CACHAMA PLATEADA) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PISCICOLAS, DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN ÉPOCAS DE VEDA, EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2021-12-09 HASTA 2021-12-12

De conformidad con el contrato suscrito con el Municipio de la Dorada, reporto las siguientes actividades realizadas a la fecha.

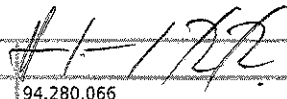
OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
ITEM	ACTIVIDAD (Las obligaciones contempladas en el contrato, texto igual al documento físico)	PRODUCTO-AVANCE (Las actividades realizadas a la fecha)	EVIDENCIA (Cómo se puede verificar la realización, señalar anexo correspondiente)
1	Suministrar los Alevinos, objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones tecnicas dentro de un plazo menor o igual a quince (15) días hábiles a partir de la solicitud de los mismos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, los cuales deberán ser entregados en el la zona urbana del Municipio de La Dorada.	Se realiza el envío de 20 cajas que contienen los alevinos debidamente embalados, las cuales fueron despachadas desde la ciudad de Pereira el día 10 de diciembre a las 5 pm, los cuales fueron recibidos por la contratista Georgina Rincón en la madrugada del 11 de diciembre de 2021. Para constancia de ello se anexan fotos del recibido de las cajas.	Anexo 1: Evidencia fotográfica
2	Garantizar el traslado de los alevinos en Bolsas plásticas con bolsa adicional especiales de refuerzo con anillos de caucho para cierre hermético,con un máximo de 250 alevinos por bolsa protegidas en caja de cartón, con oxigenación para sobreviviencia de 30 horas desde el momento del empaque.	Se realiza el empaquetado de los alevinos de acuerdo acuerdo a lo requerido, que cuentan con la oxigenación suficiente para un término de 30 horas, se revisa bolsa por bolsa para verificar la mortalidad, evidenciando que al momento de la entrega el 98 y 99% de los peces estaban vivos. Se evidencia también que las bolsas están debidamente sellados y con las cantidades correctas por bolsa según lo requerido, además del 5% para repoblación por mortandad.	Anexo 2: Embalaje de cajas y bolsas de alevinos.
3	Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada. La cual hace parte integral del contrato a celebrar.	Se hace entrega de los alevinos cumpliendo todas las condiciones, ofrecimientos y términos de la propuesta presentada en plataforma Colombia Compra Eficiente.	N/A
4	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en la ejecución contractual.	Se realiza la entrega de los alevinos siguiendo todas las instrucciones brindadas para la ejecución del contrato, despachando el envío en las fechas indicadas por el supervisor, teniendo en cuenta las indicaciones incluidas en los requerimientos técnicos, cumpliendo con el objeto contractual y los plazos establecidos.	N/A
5	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en la ejecución contractual.	Se cumple con todas las instrucciones para realizar la ejecución del contrato, realizando los envíos en las fechas indicadas por el supervisor, teniendo en cuenta las indicaciones incluidas en los requerimientos técnicos, cumpliendo con el objeto contractual y los plazos establecidos.	N/A
6	EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especialde lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Se certifica el pago de los parafiscales y de aportes al régimen de Seguridad Social Integral.	Anexo 3: Certificado de parafiscales.
7	El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	Se realizan las obligaciones del contrato y demás actividades contractuales de acuerdo con la normatividad legal, aportando toda la documentación requerida para certificar idoneidad laboral y demás certificaciones requeridas.	N/A

Informe de Actividades No. 1

NÚMERO DE CONTRATO	CMC-086-2021
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	12/12/2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO CONTRACTUAL	COMPRAVENTA DE ALEVINOS (TILAPIA ROJA Y CACHAMA PLATEADA) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PISCICOLAS, DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN ÉPOCAS DE VEDA, EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2021-12-09 HASTA 2021-12-12

8	Constituir las pólizas establecidas para el cumplimiento del contrato de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.	Para la ejecución del presente contrato se contrata una póliza de cumplimiento con la empresa Seguros del Estado, # 55-46-101011858, con la vigencia establecida en la carta de aceptación del contrato CMC-086-2021.	Anexo 4: Póliza Seguros del Estado # 55-46-101011858
9	Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual.	No se realizaron gestiones en esta obligación, pues no se requirieron otras actividades.	N/A

ANEXOS				
ITEM	Descripción (Redacte brevemente el contenido y temática del anexo)	Nombre del Archivo o Documento (Defina el nombre con el cual se identifica el documento cuando es físico ó el nombre del archivo digital)	Presentación (Indique si el anexo es FISICO o DIGITAL)	Ubicación (Si es físico se entiende que se anexa al presente informe de actividades. Si es digital indique el directorio dentro del medio CD, USB)
1	Se incluyen fotografía de la entrega y recepción de los alevinos	Informe actividades CMC-086-2021	FÍSICO	Informe actividades CMC-086-2021
2	Fotografías de las cajas y bolsas de alevinos	Informe actividades CMC-086-2021	FÍSICO	Informe actividades CMC-086-2021
3	N/A	N/A	NO APLICA	N/A
4	NO APLICA	N/A	NO APLICA	N/A
5	NO APLICA	N/A	NO APLICA	N/A
6	Certificación de pago de parafiscales y seguridad social.	Informe actividades CMC-086-2021	FÍSICO	Informe actividades CMC-086-2021
7	NO APLICA	N/A	NO APLICA	N/A
8	Póliza de cumplimiento para el contrato.	Informe actividades CMC-086-2021	FÍSICO	Informe actividades CMC-086-2021
9	NO APLICA	N/A	NO APLICA	N/A

FIRMA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	94.280.066
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO	HERMES ELIECER BARRERA RESTREPO
TELÉFONO	3103596684
CORREO ELECTRÓNICO	agropecesdelcafe@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

NÚMERO DE CONTRATO:	CMC-086-2021
FECHA DEL INFORME	12/12/2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
CONTRATISTA:	HERMES ELIECER BARRERA RESTREPO
RAZON SOCIAL:	AGROPECES DEL CAFÉ S.A.S.
OBJETO CONTRACTUAL:	COMPRAVENTA DE ALEVINOS (TILAPIA ROJA Y CACHAMA PLATEADA) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PISCICOLAS, DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN ÉPOCAS DE VEDA, EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	2021-12-09 HASTA 2021-12-12

1. Suministrar los Alevinos, objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas dentro de un plazo menor o igual a quince (15) días hábiles a partir de la solicitud de los mismos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, los cuales deberán ser entregados en el la zona urbana del Municipio de La Dorada.

Se realiza el envío de 20 cajas que contienen los alevinos debidamente embalados, las cuales fueron despachadas desde la ciudad de Pereira el día 10 de diciembre a las 5 pm, los cuales fueron recibidos por la contratista Georgina Rincón en la madrugada del 11 de diciembre de 2021. Para constancia de ello se anexan fotos del recibido de las cajas.

Anexo 1: Evidencia fotográfica de entrega de alevinos




2021/12/11 01:56


Ramo


CRISPETAS
Ramo


59519
RISTRA X 6 UN CRISPETAS
SAL Y DULCE
59520
RISTRA X 6 UN CRISPETAS
Ramo





2. Garantizar el traslado de los alevinos en Bolsas plásticas con bolsa adicional especiales de refuerzo con anillos de caucho para cierre hermético, con un máximo de 250 alevinos por bolsa protegidas en caja de cartón, con oxigenación para sobrevivencia de 30 horas desde el momento del empaque.

Se realiza el empaquetado de acuerdo a lo requerido, que cuentan con la oxigenación suficiente para un término de 30 horas, se revisa bolsa por bolsa para verificar la mortalidad, evidenciando que al momento de la entrega el 98 y 99% de los peces estaban vivos. Se evidencia también que las bolsas están debidamente sellados y con las cantidades correctas por bolsa según lo requerido, además del 5% para repoblación por mortandad.

Anexo 2: Embalaje de cajas y bolsas de alevinos









3. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada. La cual hace parte integral del contrato a celebrar.

Se hace entrega de los alevinos cumpliendo todas las condiciones, ofrecimientos y términos de la propuesta presentada en plataforma Colombia Compra Eficiente.

4. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en la ejecución contractual.

Se cumple con todas las instrucciones para realizar la ejecución del contrato, realizando los envíos en las fechas indicadas por el supervisor, teniendo en cuenta las indicaciones incluidas en los requerimientos técnicos, cumpliendo con el objeto contractual y los plazos establecidos.

5. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en la ejecución contractual.

Se cumple con todas las instrucciones para realizar la ejecución del contrato, realizando los envíos en las fechas indicadas por el supervisor, teniendo en cuenta las indicaciones incluidas en los requerimientos técnicos, cumpliendo con el objeto contractual y los plazos establecidos.

6. EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Se certifica el pago de los parafiscales y de aportes al régimen de Seguridad Social Integral.

Anexo 3: Certificado de parafiscales.

7. El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.

Se realizan las obligaciones del contrato y demás actividades contractuales de acuerdo con la normatividad legal, aportando toda la documentación requerida para certificar idoneidad laboral y demás certificaciones requeridas.

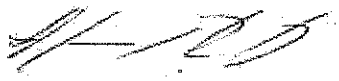
8. Constituir las pólizas establecidas para el cumplimiento del contrato de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

Para la ejecución del presente contrato se contrata una póliza de cumplimiento con la empresa Seguros del Estado, # 55-46-101011858, con la vigencia establecida en la carta de aceptación del contrato CMC-086-2021.

Anexo 4: Póliza Seguros del Estado # 55-46-101011858

9. Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual.

No se realizaron gestiones en esta obligación.



Firma
HERMES ELIECER BARRERA RESTREPO
94.280.066 de Sevilla